



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** FASTAC

**Número de autorización:** 16398

**Fecha de inscripción:** 12/07/1984

**Fecha de caducidad:** 31/07/2018

**Titular**

**BASF ESPAÑOLA S.L.U.**

Can Rabia, 3-5  
08017 Barcelona  
(Barcelona)  
ESPAÑA

**Fabricante**

**BASF AGRO B.V**

P.O. Box Zurichstrasse, 12  
Ch-8134 Adliswil  
(Zurich)  
SUIZA

**Composición:** ALFA CIPERMETRIN 10% [EC] P/V

**Tipo Función:** Insecticida

### Envases:

#### Presentación/Capacidad/Material

Botella de COEX (HDPE) de 1 l (boca 62 mm).

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Alfalfa	CUCA	0,15	Realizar la aplicación en un volumen de caldo de 300 l/Ha.
	PULGONES		
	GUSANO VERDE		
Algodonero	ORUGAS	0,15	Realizar la aplicación en un volumen de caldo de 500 l/Ha.
	PULGONES		
	GUSANO ROSADO		



USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	EARIAS		
Aliso	PARANTRENE	0,15	El volumen de caldo dependerá del tamaño del árbol.
Arbustos ornamentales	ORUGAS	0,15	Aire libre e invernadero. Realizar la aplicación en un volumen de caldo de 1.000 l/Ha.
	PULGONES		
Avena	PULGONES	0,15	Realizar la aplicación en un volumen de caldo de 250 l/Ha.
	GARRAPATILLO		
Cebada	PULGONES	0,15	Realizar la aplicación en un volumen de caldo de 250 l/Ha.
	GARRAPATILLO		
Centeno	PULGONES	0,15	Realizar la aplicación en un volumen de caldo de 250 l/Ha.
	GARRAPATILLO		
Chopos y álamos	PARANTRENE	0,15	El volumen de caldo dependerá del tamaño del árbol.
Cucurbitáceas	MOSCA BLANCA	0,15	Aire libre e invernadero. Realizar la aplicación en un volumen de caldo de 1.000 l/Ha.
	ORUGAS		
	PULGONES		
Guisantes para grano	PULGONES	0,15	Realizar la aplicación en un volumen de caldo de 500 l/Ha.
Guisantes verdes	PULGONES	0,15	Aire libre e invernadero. Realizar la aplicación en un volumen de caldo de 1.000 l/Ha.
Hortalizas del género brassica	MOSCA BLANCA	0,15	Realizar la aplicación en un volumen de caldo de 800 l/Ha.
	ORUGAS		
	PULGONES		
Judías para grano	PULGONES	0,15	Realizar la aplicación en un volumen de caldo de 500 l/Ha.
Judías verdes	MOSCA BLANCA	0,15	Aire libre e invernadero. Realizar la aplicación en un volumen de caldo de 1.000 l/Ha.
	PULGONES		
Lechuga	MOSCA BLANCA	0,15	Realizar la aplicación en un volumen de caldo de 800 l/Ha.
	ORUGAS		
	PULGONES		
Olmos	ESCOLITIDOS	0,15	El volumen de caldo dependerá del tamaño del árbol.
	GALERUCA		
Ornamentales herbáceas	HELIOTIS	0,15	Aire libre e invernadero. Realizar la aplicación en un volumen de caldo de 1.000 l/Ha.
	ORUGAS		
	PULGONES		
Patata	ESCARABAJO	0,15	Realizar la aplicación en un volumen de caldo de 800 l/Ha.
	PULGONES		
Pinos	ESCOLITIDOS	0,15	El volumen de caldo dependerá del tamaño del árbol.
	PROCESIONARIA		Pulverizar directamente en los bolsones. El volumen de caldo dependerá del tamaño del árbol.
Plátanos de sombra	CORITUCA	0,15	El volumen de caldo dependerá del tamaño del árbol.
	ESCOLITIDOS		
Puerro	ORUGAS	0,15	Realizar la aplicación en un volumen de caldo de 800 l/Ha.
	PULGONES		
Remolacha azucarera	CASIDA	0,15	Realizar la aplicación en un volumen de caldo de 500 l/Ha.
	HELIOTIS		
	ORUGAS		
	PULGONES		
	PULGUILLA		



Nº REGISTRO: 16398

FASTAC

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Sauces	PARANTRENE	0,15	El volumen de caldo dependerá del tamaño del árbol.
Solanáceas	HELIOTIS	0,15	Aire libre e invernadero. Realizar la aplicación en un volumen de caldo de 1.000 l/Ha.
	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES		
Trigo	PULGONES	0,15	Realizar la aplicación en un volumen de caldo de 250 l/Ha.
	GARRAPATILLO		

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Cucurbitáceas, Guisantes verdes, Hortalizas del género brassica, Judías verdes, Lechuga, Puerro, Solanáceas	2
Algodonero, Guisantes para grano, Judías para grano, Patata, Remolacha azucarera	21
Avena, Cebada, Centeno, Trigo	35
Alfalfa, Aliso, Arbustos ornamentales, Chopos y álamos, Olmos, Ornamentales herbáceas, Pinos, Plátanos de sombra, Sauces	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal con tractor o manual (en caso de aplicaciones en invernadero, solo manual), solamente en las etapas de crecimiento más susceptibles de la plaga.

No aplicar en caso de que la plaga esté fuera de control.

Una única aplicación por campaña en todos los usos.

Evitar aplicaciones consecutivas de este producto o de otros del mismo grupo químico (piretroides) y modo de acción similar.

Utilizar dosis menores puede favorecer la aparición de resistencias.

**Excepciones: --**

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes y ropa de protección química en mezcla/carga, aplicación limpieza y manejo del equipo, siempre que el tractor carezca de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire. Para la aplicación en invernadero se deberán utilizar guantes de protección química y mono de tipo 6. En caso de tener que manipular los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.





SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

SPo 5: Ventilar la zonas tratadas durante un tiempo especificado antes de volver a entrar.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Lesión ocular grave. Categoría 1. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos tras una exposición única. Categoría 3. Tóxicos específicos en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
<b>Pictograma</b>	GHS02 (llama)  GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H226 - Líquidos y vapores inflamables. H302 - Nocivo en caso de ingestión. H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 - Provoca lesiones oculares graves. H332 - Nocivo en caso de inhalación. H335 - Puede irritar las vías respiratorias. H373 - Puede provocar daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> tras exposiciones prolongadas o repetidas <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.



<b>Consejos de Prudencia</b>	<p>P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes (El fabricante o el proveedor especificarán las fuentes de ignición aplicables). No fumar.</p> <p>P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables)</p> <p>P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo)</p> <p>P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.</p> <p>P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. (El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua)</p> <p>P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.</p> <p>P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.</p>
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 2
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	<p>P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.</p> <p>P391 - Recoger el vertido.</p> <p>P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).</p>

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m. con boquillas de reducción de deriva del 95% en árboles y cultivos ornamentales arbustivos (al aire libre); y 20 m., o bien, 5 m con boquillas de reducción de deriva del 75%, o 10 m con boquillas del 50% para el resto de usos (al aire libre).

SPE 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m. en árboles y cultivos ornamentales de altura mayor a 50 cm (al aire libre); y 10 m. en el resto de usos, hasta la zona no cultivada.

SPE 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas, no aplicar durante la floración de



Nº REGISTRO: 16398

FASTAC

los cultivos, no utilizar donde haya abejas en pecoreo activo, retírense las colmenas durante el tratamiento y durante al menos 4 días después del mismo. Asimismo, no aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo (nº CAS: 64742-95-6), que contiene trimetilbenceno (nº CAS: 95-63-6)".

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**